debemos escoger dos miembros del Consejo Económico y Social y me parecería más justo escoger como escrutador al representante de otro país.

A invitación del Presidente, el Sr. Hagglof (Suecia) y el Sr. Rómulo (Filipinas) actúan como escrutadores.

El Sr. Aranha se encarga de nuevo de la Presidencia.

Se procede a votación secreta, en la que toman parte 57 Miembros. Hay 55 votos y 2 cédulas son declaradas nulas. La mayoría necesaria de dos tercios es de 38 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

	Número de votos
Australia	. 38
Polonia	. 31
Irán	. 21
India	. 10
Grecia	. 9

Australia, habiento obtenido los dos tercios de los votos, queda elegida miembro del Consejo Económico y Social.

El Presidente (traducido del inglés): Procedamos ahora a una nueva votación para elegir al último miembro. Como candidatos quedan solamente Polonia e Irán.

Se procede a votación secreta en la que toman parte 57 Miembros. Hay 57 votos. La mayoría necesaria de dos tercios es de 38 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

																	de	úmero votos
Polonia				•											٠			
Irán		•			٠.			•	•	•	•		•					21

El Presidente (traducido del inglés): Procederemos a una nueva votación.

Se procede a votación secreta en la que toman parte 57 Miembros. Hay 57 votos. La mayoría necesaria de dos tercios es de 38 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

	Número de votos
Polonia	
Irán	18

Habiendo obtenido los dos tercios de los votos, Polonia queda elegida miembro del Consejo Económico y Social.

El Presidente (traducido del inglés): La próxima sesión de la Asamblea General se celebrará esta tarde a las 15 horas.

Se levanta la sesión a las 13.13 horas.

95a. SESION PLENARIA

Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York, el miércoles 1° de octubre de 1947, a las 15 horas

Presidente: Sr. O. Aranha (Brasil).

29. Elección de dos nuevos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria

El Presidente (traducido del inglés): El siguiente tema del programa es la elección de dos nuevos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria. Al respecto, quisiera señalar a la atención de la Asamblea el documento A/356, que expone que el acuerdo de administración fiduciaria para las Islas del Pacífico, presentado por los Estados Unidos de América ha sido aprobado por el Consejo de Seguridad. Los Estados Unidos han pasado a ser una Potencia administradora de un Territorio en fideicomiso. Por consiguiente, es necesario elegir dos nuevos miembros para el Consejo de Administración Fiduciaria, a fin de restablecer el equilibrio entre los miembros que son administradores de territorios en fideicomiso y los que no lo son, como lo pide el inciso c del párrafo 1 del Artículo 86 de la Carta.

Para esta elección, son elegibles todos los Miembros de las Naciones Unidas, excepto los actuales miembros del Consejo de Administración Fiduciaria que son: Australia, Bélgica, China, Francia, Irak, México, Nueva Zelandia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido y Estados Unidos de América.

Se están distribuyendo las cédulas de votación y se ruega a los representantes que escriban los nombres de dos Estados elegibles en cada una de ellas. Se declararán no válidas las cédulas que contengan más de dos nombres. Los Miembros que obtengan la necesaria mayoría de dos tercios de los votos de los Miembros presentes y votantes serán elegidos.

A invitación del Presidente, el Sr. Hagglof (Suecia) y el Sr. Jamali (Irak) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta, en la que toman parte 55 Miembros. Hay 54 votos y una abstención. La mayoría necesaria de dos tercios es de 36 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

	Número de votos
Filipinas	27
Noruega	23
Costa Rica	
Siam	
Yugoeslavia	13
India	
Suecia	2
Checoeslovaquia	1
Liberia	

El Presidente (traducido del inglés): Como ningún Estado Miembro ha obtenido el número necesario de votos el reglamento de la Asamblea exige que procedamos a una nueva votación sobre los cuatro Estados que han obtenido el mayor número de votos, durante la primera votación, a saber: Filipinas, Noruega, Costa Rica y Siam.

Se procede a una segunda votación, en la que toman parte 56 Miembros. Hay 56 votos. La mayoría necesaria de dos tercios es de 38 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

•	Número de votos
Filipinas	
Noruega	
Siam	

El Presidente (traducido del inglés): Como no se ha obtenido la mayoría necesaria, procederemos a una tercera votación.

Se procede a votación secreta en la que toman parte 57 Miembros. Hay 57 votos. La mayoría necesaria de dos tercios es de 38 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

	Número de votos
Filipinas	34
Noruega	29
Costa Rica	26
Siam	21

El Presidente (traducido del inglés): Ningún Miembro ha sido elegido. Debemos proceder a una cuarta votación.

El Sr. Padilla Nervo (México) reemplaza al Presidente Sr. Aranha, momentáneamente ausente.

Se procede a votación secreta en la que toman parte 57 Miembros. Hay 57 votos. La mayoría necesaria de dos tercios es de 38 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

	Número de votos
Filipinas	. 36
Noruega	. 28
Costa Rica	. 25
Statti	. 44

El Presidente (traducido del inglés): Ningún Miembro ha sido elegido. En vista de la situación sugiero que la elección de los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria se aplace hasta la próxima semana. Mientras tanto la Asamblea General puede estudiar el informe de la Mesa de la Asamblea General relativo a los temas suplementarios que deben incluirse en el programa del presente período de sesiones.

Puesto que esta propuesta no encuentra ninguna objeción, leeré las recomendaciones formuladas por la Mesa de la Asamblea.

30. Informe de la Mesa relativo a los temas suplementarios que deben incluirse en el programa del segundo período de sesiones (documento A/392/Add.3)

El Presidente (traducido del inglés): La Mesa ha examinado las solicitudes de inclusión de cuatro nuevos temas en el programa del segundo período de sesiones, y éstos son las recomendaciones que hace a la Asamblea General:

Primer tema: "Adopción del español como uno de los idiomas de trabajo de la Asamblea General". La Mesa, por 8 votos contra 6 decide recomendar la inclusión de este proyecto de resolución en el programa y su envío a la Quinta Comisión para que lo examine e informe.

Con respecto al segundo tema: "Utilización de los servicios de la Secretaría", la Mesa decidió, por 13 votos y 1 abstención, recomendar la inclusión de este proyecto de resolución en el programa y su consideración en sesión plenaria de la Asamblea General.

En cuanto al tercer tema: "Cooperación internacional para prevenir toda inmigración susceptible de perturbar las relaciones de amistad entre las naciones", la Mesa convino por 8 votos contra 1 y 5 abstenciones, recomendar la inclusión de este tema en el programa y su envío a la Tercera Comisión para que lo examine e informe.

Con respecto al cuarto tema: "Enseñanza, en las escuelas de los Estados Miembros de los propósitos y principios, de la estructura y de las actividades de las Naciones Unidas", la Mesa decidió por 12 votos contra 1, y 1 abstención, recomendar la inclusión de este tema en el programa y su envío a la Tercera Comisión para que lo examine e informe.

Como no hay objeciones queda aprobado el informe de la Mesa.

Se levanta la sesión a las 16.28 horas.

96a. SESION PLENARIA

Celebrada en Flushing Meadow, Nucva York, el lunes 20 de octubre de 1947, a las 11 horas

Presidente: Sr. O. Aranha (Brasil).

31. Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (continuación)

El Presidente (traducido del inglés). El primer punto que hemos de considerar es la elección de otro miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Con arreglo al artículo 84 del reglamento provisional de la Asamblea General, la votación debe limitarse a dos Estados: la Indía y la República Socialista Soviética de Ucrania. Se pide a los representantes que escriban el nom-

bre de uno de estos dos candidatos en sus cédulas de votación. Se declarará nulas a las cédulas que no contengan el nombre de uno de los dos candidatos especificados.

Por invitación del Presidente, el Sr. Entezam (Irán) y el Sr. Thors (Islandia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta. Votan 55 Miembros, 2 se abstienen; hay 53 cédulas válidas y la mayoría de dos tercios necesaria para la elección es de 35 votos.